MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	856,287.75	0.00		
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	71,357.71	0.00		
	TOTAL	927,645.46	0.00		
OBSERVACIONE	ES:				

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	264,032.91	0.00		
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	1,569,954.45	0.00		
	TOTAL	1,833,987.36	0.00		
OBSERVACION	IÉS:				

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
	INFRAESTRUCTURA		PERIODO	ACUMULADA	
1231	TERRENOS	56,859,011.13	0.00	0.00	56,859,011.13
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30,208,020.75	503,466.96	5,716,325.85	24,491,694.90
1234	INFRAESTRUCTURA	444,284.09	0.00	0.00	444,284.09
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	72,500.00	1,812.48	9,062.40	63,437.60
	TOTAL	87,583,815.97	505,279.44	5,725,388.25	81,858,427.72

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,056,184.04	369,359.09	2,254,686.95	1,801,497.09
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,574,245.71	76,019.79	853,806.46	720,439.25
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,014,764.41	270,831.83	1,187,828.00	826,936.41
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	467,173.92	22,507.47	213,052.49	254,121.43
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,604,339.63	189,520.79	944,927.93	659,411.70
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	277,568.28	21,288.29	194,508.90	83,059.38
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	891,034.86	130,086.72	388,915.52	502,119.34
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	435,736.49	38,145.78	361,503.51	74,232.98
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	302,741.72	24,800.22	141,244.59	161,497.13
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	279,829.02	22,509.00	126,646.53	153,182.49
12432	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	22,912.70	2,291.22	14,598.06	8,314.64
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,245,843.21	990,660.73	7,889,737.72	3,356,105.49
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	10,676,164.21	938,217.71	7,676,785.88	2,999,378.33
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	569,679.00	52,443.02	212,951.84	356,727.16
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,600.00	1,159.98	2,706.62	8,893.38

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

12451	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,600.00	1,159.98	2,706.62	8,893.38
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,739,942.31	758,799.78	7,437,877.13	8,302,065.18
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,706,445.27	85,318.44	758,617.17	947,828.10
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	296,580.40	14,829.06	118,096.26	178,484.14
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	4,867,794.91	231,542.76	2,197,387.30	2,670,407.61
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	69,026.60	3,451.38	12,677.05	56,349.55
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,582,799.96	77,918.04	1,017,761.55	565,038.41
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	404,129.39	11,419.50	47,866.12	356,263.27
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	3,006,235.54	145,153.48	1,353,026.36	1,653,209.18
12469	OTROS EQUIPOS	3,806,930.24	189,167.12	1,932,445.32	1,874,484.92
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	268,608.01	0.00	0.00	268,608.01
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	268,608.01	0.00	0.00	268,608.01
	TOTAL	33,229,258.92	2,334,300.59	18,671,180.94	14,558,077.98

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-10B			
CUENTA	ACTIVOS BIOLÓGICOS	VALOR DE REGISTRO	DETERIORO ACUMULADO
1248	ACTIVOS BIOLOGICOS	14,000.00	0.00
	TOTAL	14,000.00	
OBSERVACION	ES:		

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,379,899.50	0.00		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,032,888.49	0.00		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,473.50	0.00		
TOTAL	17,436,261.49	0.00		
	POR PAGAR CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	POR PAGAR CONTRATISTAS POR OBRAS 4,379,899.50 PUBLICAS POR PAGAR A CORTO 13,032,888.49 CONTRIBUCIONES Y 13,032,888.49 CONTO PLAZO 23,473.50 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A 23,473.50 CORTO PLAZO 17,436,261.49	POR PAGAR CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 4,379,899.50 0.00 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 13,032,888.49 0.00 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 23,473.50 0.00 TOTAL 17,436,261.49 0.00	POR PAGAR CONTRATISTAS POR OBRAS 4,379,899.50 0.00 PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 0 RETENCIONES Y 13,032,888.49 0.00 CONTRIBUCIONES POR PAGAR A 0 0 CORTO PLAZO 0 0 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A 23,473.50 0.00 CORTO PLAZO 0 0 TOTAL 17,436,261.49 0.00

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	7,356,390.73		
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	4,585,896.52		
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	32,299.01		
104	I.S.R. SOBRE ARRENDAMIENTO	53,449.60		
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	90,837.70		
107	RETENCION 5 AL MILLAR	626,895.18		
120	RETENCION 1 AL MILLAR	2,564.38		
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	-0.31		
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	284,555.68		
	TOTAL	13,032,888.49		



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | e5439bc94dbdeb3efb9e6a8b6c83a03ee7a408e2bf817640e56abc7e32661cfc |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $XzT+BpXQAmp25Ruf1L2LXdpiTIVjQrk7SS+y9sofeFRICusYhRd+90LYXeZB0Vzqi3BdjD6xpppbnVwpFGi0Sq1r6N1vMeOXtsf2IPOKR3Pr/rqbjV1Xsc7E6BkHQUCX6SxDq\\ mCMaZB2eQ9mK8cSQy0bm+Ov8BT5CijTOY0anBnRXAE3FexeYQIX3gpne4/g1BtQCQFr/j3w+bGu2KSp65y6qtl2A5WUy6giLNnXAdhOnucqzj5MiYgBhWJtyqXWjKn9Xai\\ BCAX5dj21dTujxv5wmaNYnvuq74fqgdnlH+5+1bAfmdZghYz3EydZVg96ltoPlgnC/sMvfmS9JV12mw==$

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080.

contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28 Página 3/3

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	2,394,461.04	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	461,719.97	
4131	SANEAMIENTO	350.00	
4141	MERCADOS	240,957.00	
4141	PANTEONES	475,921.76	
4143	ASEO PUBLICO	121,950.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	97,944.05	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	276,493.20	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO	1,164,962.11	
	COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS		
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES	111,350.00	
	PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	13,650.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,926,579.58	
4143	EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	46,035.00	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	279,013.50	
4143	EN MATERIA DE TRANSITO Y VIALIDAD	74,777.69	
4143	EN MATERIA DE EDUCACION	74,031.35	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL	10,000.00	
	MILLAR		
4143	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA (ESTACIONAMIENTO)	3,490.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	15,750.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	3,372.06	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	24,943.36	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	4,443.28	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y	809.03	
	PROPIOS		
4162	MULTAS	62,311.45	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	103,970.06	
	TOTAL	7,989,285.49	

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,138,668.00	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7,672,361.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	605,527.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	580,299.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	226,126.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	1,057,759.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	268,319.00	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	24,276.00	
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	80,225.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	42,993,796.20	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	20,791,756.44	
	TOTAL	97,439,112.64	

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5131	SERVICIOS BASICOS	4,017,214.41	13 %	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,359,554.13	11 %	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,983,835.30	13 %	
	TOTAL	11,360,603.84	37 %	
OBSERVACION	ES:			



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO | VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO
S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | AUTORIDAD | ISABEL | MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO |
b8a24e9ff1c87351110323dcdb7093787abdd8b092a83d6a08e9298729c39325 |

FIRMA ELECTRÓNICA

cWqFPcZQwMF52pkwnRBXFvUoxB8osFEW0iORd6ZOjYhN0ekjVqMarUMDH/hf1siKkGbJy1uNG2MJZxyCgsl4HyeUu7hlKfdhL0d4hjlGd64Pf459DJtgpFe7WpfMM0wGnzGMcjl2B3kSC86HY3QpoNdwSnDKGwll6Yw/2yvZ+BtDvWplMJF/HsLW/CNNcVbrCvBT0ss8Kn1Rf7Q9djjNYO5zH+XUhtzlGLGC/H7cYGNramSdOowfgO7s7pbT13iB4o3K+QqGmSvlD4gKtr8QqMNinYkJJyf/yfBqlmO2intrKZPBfy6eXuxlXT/tChPPKZ9PhZ/v7y0PcJYSE/QcPg==

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28 Página 2/2

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

EVHP-1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3121	DONACIONES DE CAPITAL	2.00	2.00	0.00	
	TOTAL	2.00	2.00	0.00	

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	14,989,529.86	75,035,171.15	60,045,641.29	
	DESAHORRO)				
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87,831,055.46	102,820,585.32	14,989,529.86	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-374,924.86	-564,653.91	-189,729.05	
	TOTAL	102,445,660.46	177,291,102.56	74,845,442.10	
OBSERVACION	OBSERVACIONES:				

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28

Página 2/2

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f264edb7b523cdc380dec195e3b6e3aa3ae8d6785ad93db4f4afd9fe099573d4 |

FIRMA ELECTRÓNICA

dZNFmBd3etF4hvvOpgB7bUqRp3mM8gh2t14z85Zohjaln2wflNKK8ggJxJbd2reFHQiluKlM2RKxBG+U7ZDT7+2Mf5OAw6uDUSqXgCjuFK7zJU2RJ4Nv50jyGZ8Ulkl4/OaFif+Ra2h1gmyFAlhhju0dY0jncMLS69lsAxpNnMAGVoha8lAJre36tf0goppX39tmo649NjaGXZUljBaWUq3zpLu4RZOZNXFjpzew0/YtHzJWX78t4gcvDVD6+hiykQfHGrweAihS7uEwPoBw6KXOh4eeaVFztZBO28Vko4Vb96e1k6Mnl4/dHxk1skMQLJK/ZXHY7qFJloBGW9btQQ==

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080.

contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

EFE-1				
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2023	SALDO 2022	
1111	EFECTIVO	30,597,611.89	4,315,380.50	
1112	BANCOS/TESORERIA	53,188,524.54	5,738,653.77	
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	13,218.00	13,218.00	
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	11,000.00	11,000.00	
111 TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		83,810,354.43	10,078,252.27	
OBSERVACION	ES:			

EFE-2	EFE-2					
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO			
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	134,835.96				
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	92,962.00				
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	81,257.78				
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	658,244.71				
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	464,378.44				
	TOTAL	1,431,678.89				
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES:					

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	80,230,477.54	80,336,971.88
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,658,736.62	5,309,959.94
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,658,736.62	5,309,959.94
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	422,867.77	928,147.21
5514	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	7,404.70	16,290.34
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	2,228,464.15	4,365,522.39
56	INVERSION PUBLICA	2,536,569.77	60,037,482.08
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	2,536,569.77	60,037,482.08
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	2,536,569.77	60,037,482.08
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	75,035,171.15	14,989,529.86
OBSERVACIONES:			



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 061961e7a5722dba888a6dec34eab816b8e82cd7054b6d84a464878b20a6d961 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $NRvclhDtWfblvpB/LDwB8+egcqo/UgMyRnWmFgTy4milKdMdMeVOE6vlGJJ197naJ0y4Uce5Bpd7GOjZtZX/bxjnfdlf3Gd10vWpcGWndMicYeRQXWpzl4O5Kw+0quWnqseu\\ 6mneKZjBx4CZEpSNfbGCcbiOvcd/7IACJ0PYTYVAqGzuUMhTJQ6C7y4n/cxEOoZLJ/jh/F7CEkNjVn4PcHXl+8o0LJqYWs+fsa1hfk17dfY4pPeN1PfcLQ9MvQa+03yZ055OC\\ /3UHA5mbmJ8ruc3vpmiwXWuk+y60yYuoylFYhvTE0R+csHglRkLEPIFBEOCOYQm/gKKtk16mEJh4g==$

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28 Página 2/2

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	28,588,172.67
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	28,588,172.67
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	57,176,345.34
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	170,423,295.73
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	64,994,897.60
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	105,428,398.13
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	105,428,398.13
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	170,423,295.73
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	133,521,691.96
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	36,901,603.77
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	29,366,214.57
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	29,366,214.57
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	29,366,214.57
OBSERVACIONES:		•



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | da9e0a2b5a2a674ada46f184ac6224f49acf39272111addb173110263d86db3a |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $ZU9Gp4jBfODx65oHOEQz52evxzVjGBtDHHnFEEvc/GcBklg4aRM5ZgFRYvNgvBJLSuYA4ZrqeWo+as8FfBZOAGNc1lEkMY6hUyXVA6xPX6Xgjm6sjyFFxoxGTox7ylHXQ\\ 3ylpDJwLC3RYH2gdlTocF0bhyvDOHencLWrxdtKmzhwnxDRNcmf7nLADxfRXoC6JkivqGPLw5n6RTMvQlwy6BKKkGeB2Z7Nl9cb27xFqaHH+3s4z30u51bOSmXj4oMnXE\\ Dvt7lrTMP1Zl30jYUouJY8mgH6jwFiZMetYCD3zNaB6nsyk7WJ3cuUPWY24hJlxYeyeNGr6BaW5Cz4WVCdDA==$

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Página 2/2

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período de 2022-2024

El ejercicio fiscal 2023 inicia con un ingreso estimado de \$ 170,423,295.73 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Villa de Zaachila se constituyó mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 09 de diciembre de 1939, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MVZ850101AY4 y con domicilio fiscal en Pezalao s/n, Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por dos agencias municipales Vicente Guerrero y Renacimiento y tres agencias de policía San Lucas Tlanichico, San Pedro La Reforma, Emiliano Zapata y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por elección de partidos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

- 1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 2. Alumbrado público
- 3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 4. Mercados y centrales de abasto
- 5. Panteones
- 6. Rastro
- 7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- 8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

- 1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- 2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
- 3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
- 3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICATURA MUNIICPAL
REGIDURIA HACIENDA
REGIDURIA OBRAS
REGIDURIA EDUCACION
REGIDURIA SALUD
REGIDURIA PROTECCION CIVIL
REGIDURIA DERECHOS HUMANOS

REGIDURIA DERECHOS HUMANOS

CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ
ISABEL MENDEZ JAVIER
JOSE MANUEL AMBROSIO AGUILAR
SUE DENISSE MALDONADO VARGAS
ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ
ELIZABETH VIRGINIA MENDEZ ROBLES
MANUEL ANDRES GARCIA DIAZ
REGIDURIA DERECHOS HUMANOS
ERNESTO VARGAS LOPEZ

REGIDURIA TURISMO EDUARDO ISAI MENDOZA TORRES REGIDURIA VINOS Y LICORES LAURA AGUILAR VASQUEZ

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No anlica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca

Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019

Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio (indicar el año del ejercicio) se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El municipio no tiene acciones de algún otro ente.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio (indique el año de la gestión), el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extraniera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas, cada área realiza la solicitud correspondiente para la compra del bien, los cuales llevan un mínimo de 3 cotizaciones, para dar el visto bueno de la compra.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS: \$ 583,000.00 IMPUESTOS \$ 5,557,000.00 DERECHOS: \$ 9,386.500.00 PRODUCTOS: \$ 58,003.00 APROVECHAMIENTOS: \$ 500,000.00 PARTICIPACIONES: \$ 56,518,310.00 APORTACIONES: \$ 97,820,476.73

CONVENIOS: \$ 3.00

TRNSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1.00

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL \$ 1.00

INCENTIVOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS \$1.00

TOTAL: \$170,423,295.73

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL PAGO DE ALGUN BIEN O SERVICIO EN TESORERIA MUNICIPAL, SE TIENE QUE OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACION DEL GASTO, SE PIDE PRESENTAR LA SOLICITUD DE ALGUN GASTOS A REALIZAR, SE PRESENTA LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES, LA AUTORIZACION DEL GASTO, SE RECIBE EL BIEN EN EL ALMACEN FIRMADO POR EL ENCARGADO DEL AREA, SE PROGRAMA EL PAGO, Y SE PIDE LA COPIA DE LA IDENTIFICACION PERSONAL DEL BENEFICIARIO PARA REALIZAR DICHO COBRO, POSTERIORMENTE SE ENTREGA EL BIEN AL AREA QUE LO HAYA SOLICITADO FIRMANDO DE RECIBIDO Y POR ULTIMO SE REGISTRA EN LA CONTABILIDAD MUNICIPAL.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7302c56e57fbccbad333b7efb23e90ede73ff4b4700b42f8f598bbe38e6bfc81 |

FIRMA ELECTRÓNICA

XrL5FK/9KljonFIN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaUu7fHkYPbo+WjYNcVjYSBU4sQr4fsw0Bc4cc2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaU4sQr4fsw0Bc4cq2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfgaU4sQr4fsw0Bc4cq2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfqaU4sQr4fsw0Bc4cq2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYJCllDfcUel/W+CDULrGlJbO6rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfqaU4sQr4fsw0Bc4cq2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbYDfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q3xfqaU4sQr4fsw0Bc4cq2ycLuT/UvFnqE78nl/ZbyDfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q4xfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q4xfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q4xfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y0OsTbq+HmeDmTIDW4c5q4xfqA00rhmAAOliavtHu7by10nFlN3Y00sq4xfqA00rhEJ79jTcwj2IxG9MXnBbHvXDjNNWMsbW6e7ZvdoQGtOFaxeOQGiszHxJKI2zPI5wyc0shpu9RUutM6c02aTHIO0o+SF7cIrWUF3m5iFtmFOd8R2+oZcYLg2Y0e9vhykjJuAhd

> Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28 Página 6/6

MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA DISTRITO DE ZAACHILA, OAX. FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

JUNIO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2023	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	7,989,285.49
IMPUESTOS	2,856,181.01
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	350.00
DERECHOS	4,917,155.24
PRODUCTOS	49,317.73
APROVECHAMIENTOS	166,281.51
INGRESOS FEDERALES	97,439,112.64
PARTICIPACIONES	33,653,560.00
APORTACIONES	63,785,552.64
TOTAL	105,428,398.13
OBSERVACIONES:	

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO	
INGRESOS LOCALES	16,084,504.00	7,989,285.49	16,084,504.00	
IMPUESTOS	5,557,000.00	2,856,181.01	5,557,000.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	583,000.00	350.00	583,000.00	
DERECHOS	9,386,500.00	4,917,155.24	9,386,500.00	
PRODUCTOS	58,003.00	49,317.73	58,003.00	
APROVECHAMIENTOS	500,000.00	166,281.51	500,000.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	1.00	0.00	1.00	
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				
INGRESOS FEDERALES	154,338,791.73	97,439,112.64	154,338,791.73	
PARTICIPACIONES	56,518,310.00	33,653,560.00	56,518,310.00	
APORTACIONES	97,820,476.73	63,785,552.64	97,820,476.73	
CONVENIOS	4.00	0.00	4.00	
TOTAL	170,423,294.73	105,428,398.13	0.00	
OBSERVACIONES:				



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS)

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

Página 2/2

CADENA ORIGINAL

| GF/565/00918/2023 | INFORME | 2023 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2023-07-28 18:00:28 | MUNICIPIO | 00001000000517809298 | MVZ850101AY4 | MUNICIPIO VILLA DE ZAACHILA | ZAACHILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PEZELAO S/N BARRIO SAN JACINTO 71313 | mpiozaachila2022.2024@gmail.com | AUTORIDAD | ISABEL MENDEZ JAVIER | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 85baca9acaba045efb0323a767f066b91dca72a5276c69fb38c085e900d4af0e |

FIRMA ELECTRÓNICA

eWCJ/g8AC3e9iOqzNrsli8wPR29HOZEvxPkDQw6BXq+tYIAecN5aQWmUOpMkZ6q3noVUHbgDXak259XihsgZtSimz8pCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z2wdWQSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z2wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB39Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJB4Nn3JkONspCMSlkHUs1eR84j7pXgj4Z4wdWqSJRA4jq4Q4wdWqSJRA4jq4Q4wdWqSJRA4jq4Q4wdWqSJRA4jq4Q4wdWqSJRA4jq4Q4wdWqSJRA4jq4WqSj4Z4wdWqSj4Z4

Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Fecha creación: 28/07/2023 18:00:28 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00